Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

ADENDAN°2

POR EL CUAL SE AMPLIA LO CONVENIDO EN LA CLAUSULA SEXTA

CONTRATO Nº 11/2011

PROVISION DE BOCADITOS SALADOS Y DULCES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de noviembre del año dos mil once, por una parte la **FACULTAD DE ODONTOLOGIA UNA,** en adelante denominada **El Proveedor**, representada por su decano el Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino, proclamado por Resolución del Rectorado UNA N° UNA N° 1384/2011 de fecha 2 de agosto de 2011 y por la otra parte la empresa **Velute S.R.L., RUC N° 80048348-0** en adelante denominada **El Proveedor**, representada en éste acto por la señora Vera Josefina Stepan de Torres, con C.I. N° 643.214, convienen en celebrar el presente Contrato, cuyas cláusulas principales son las siguientes: ----------

6.- Precios y el importe total a pagar por los bienes.- Art. 37 c de la Ley 2051/03)

El monto total del contrato asciende a G 125.578.000.- (Guaraníes ciento veinticinco millones quinientos setenta y ocho mil), IVA incluido.----------

Ampliación

6.- Precios y el importe total a pagar por los bienes.- Art. 37 c de la Ley 2051/03)

El monto total del contrato asciende a G 25.115.600.- (Guaraníes veinticinco millones ciento quince mil seiscientos), IVA incluido.----------

El **Proveedor** deberá presentar una prórroga de la garantía de fiel cumplimiento del contrato (que ya fue ofrecida por el Proveedor adjudicado mediante la póliza N° 22.0017.8926 emitida por Intercontinental de seguros y reaseguros S.A. extendida a la orden de la Facultad de Odontología UNA, debiendo ampliar el monto y el plazo de la cobertura de la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.----------

En prueba de conformidad firman las partes del presente Contrato en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha más arriba indicados.----------

.....

Vera Josefina Stepan de Torres
C.I. N° 643.214
Velute S.R.L.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Telét.: 210 915
Asunción - Paraguay

.....

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano
Facultad de Odontología UNA